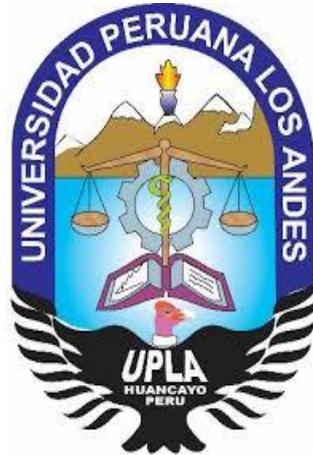


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas de la Provincia de Tarma- 2020

Para Optar : Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autor(es) : Tazza Aquino, Jair

Asesor : Mtra. Marticorena Cordova, Maria del Pilar

Línea de Investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Trabajo de Investigación : Short Paper

Huancayo - Perú
2021

I. CONTENIDO

I. CONTENIDO	2
Título.....	3
Autor	4
Filiación Académica	5
Resumen.....	6
Abstrac	7
II. INTRODUCCION	8
III. METODOLOGIA	9
IV. DESARROLLO	11
V. ANALISIS.....	17
VI. RESULTADOS:.....	20
VII. ARGUMENTO O DISCUSION:	37
VIII. CONCLUSIONES:.....	38
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:.....	39

Título

“Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma- 2020”

Autor

Tazza Aquino Jair

Filiación Académica

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

Resumen

El presente trabajo de investigación busca formar parte de la línea de investigación por programas de estudio Tributación, teniendo como objetivo general demostrar que el “Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma- 2020” establecer la relación que tienen ambas variables de investigación.

Se ha realizado el diagnóstico de la situación del impuesto a la renta en las empresas, se observó que, hay deficiencia en el tratamiento de los gastos y también de los beneficios tributarios que corresponde mucho de ellos por falta de conocimiento, como consecuencia de ello hubo que cumplir con la regularización de los reparos tributarios, el mismo que ante una fiscalización tributaria faltaría documentación que recopilar, el cual motivo esta investigación.

De allí que nuestra población y muestra fueron 15 micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma, la metodología nuestro enfoque fue cuantitativo, como método general el científico, el tipo aplicado, nivel correlacional y diseño no experimental.

Por consiguiente, nuestra conclusión fue que existe correlación entre el Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma- 2020.

Palabras Clave: Planeamiento Tributario, Obligaciones tributarias, Prevención de Sanciones Tributarias, Infracciones tributarias, Fiscalización tributaria.

Abstrac

This research work seeks to be part of the line of research for Taxation study programs, having as a general objective to demonstrate that the "Tax Planning in the Prevention of Tax Sanctions in micro and small companies in the province of Tarma-2020" establish the relationship that both research variables have.

The diagnosis of the income tax situation in companies has been carried out, it was observed that there is a deficiency in the treatment of expenses and also of the tax benefits that correspond to a lot of them due to lack of knowledge, as a consequence of this there was to comply with the regularization of tax objections, the same as before a tax examination, there would be a lack of documentation to collect, which is the reason for this investigation.

Hence, our population and sample were 15 micro and small companies in the province of Tarma, the methodology our approach was quantitative, as a general scientific method, the applied type, correlational level and non-experimental design.

Therefore, our conclusion was that there is a correlation between Tax Planning and the Prevention of Tax Sanctions in micro and small companies in the province of Tarma-2020.

Key Words: Tax Planning, Tax Obligations, Prevention of Tax Sanctions, Tax Violations, Tax Inspection.

II. INTRODUCCION

La realización del trabajo titulada “Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma-2020” La importancia en el contexto con relación al planeamiento tributario y de otra parte la prevención de las sanciones tributarias; las constantes fiscalizaciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria de Junín y el resultado de ello afecta a muchos de los micro y pequeños empresarios de la provincia de Tarma, muchos de ellos son causados por el mismo contribuyente por desconocimiento o a veces también por mala orientación de la misma entidad.

Los contribuyentes de los micros y pequeñas empresas buscan establecer mediante el planeamiento tributario la forma de cumplir con sus impuestos conforme a la ley y en el tiempo estipulado evitándose de pagar multas e interés que afectan la disponibilidad de su efectivo, muy en contrario demanda beneficiarse con ahorro tributario.

El Planeamiento Tributario como un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario. Así, se constituye como una herramienta de gestión empresarial que tiene que ver con la toma de decisiones en el presente y con consecuencias futuras en el ámbito tributario. Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL) (2016).

El planeamiento tributario tiene como labor la prevención, la cual nos ayuda estar prevenidos para adoptar con éxito las actualizaciones que se puedan dar en la Legislación Tributaria y que logren producir un perjuicio económico maximizando su carga tributaria. Esta labor también facilita el cumplimiento de sus obligaciones

tributarias formales – sustanciales que permite afrontar exitosamente una Fiscalización Tributaria realizada por la SUNAT. Villanueva M. (2013).

La formulación del Problema de investigación es el siguiente: ¿Qué Relación existe? entre el “Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma- 2020”.

El presente trabajo de investigación se justifica puesto que mediante su desarrollo se busca mostrar que todo el contenido reunido fue calificado y con ello prevenir futuras multas tributarias utilizando como instrumento el planeamiento tributario. Es momento que los micros y pequeños empresarios reflexionen sobre lo importante que es realizar una planificación tributaria, y así puedan tener entendimiento sobre las acciones que tomarán y así puedan evaluar cuál es el efecto fiscal. Así poder también prever futuros errores fiscales, previniendo las correspondientes multas que se pueda producir por la ignorancia o la errada aplicación de la Norma Tributaria.

Asimismo, esta investigación permitirá brindar a la administración de los micro y pequeños empresarios una herramienta útil para la toma de decisiones, así como también generará una cultura de constante control y supervisión que permita encaminar los procesos a la consecución de los objetivos a corto y largo plazo.

Finalmente, este proyecto de investigación servirá para la obtención de mi Grado de Bachiller.

III. METODOLOGIA

3.1 Tipo de investigación

Según (Sánchez & Reyes, 2009, p. 37), “el tipo de la investigación será la investigación Aplicada es llamada también constructiva o utilitaria, se caracteriza por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a

determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ellas se deriven” (p.37).

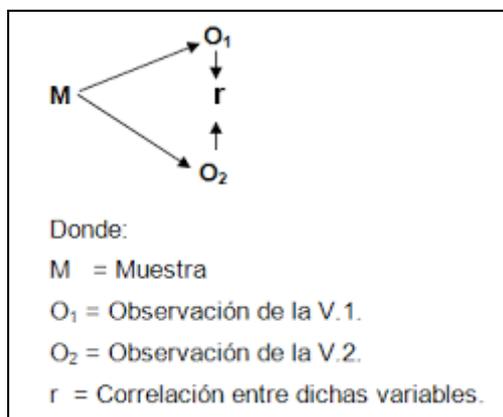
3.2 Nivel de investigación

(Hernández et al., 2014, p. 93), “el nivel de la investigación será básico porque asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población, las investigaciones son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos; además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que se hacen referencia” (p. 93).

3.3 Diseño de Investigación

El diseño de investigación será descriptivo correlacional porque se evalúa la relación entre dos variables y se explicará el comportamiento de una variable en función de la otra.

Donde:



Población y muestra

3.3.1 Población

La población del proyecto de investigación serán los micro y pequeños empresarios de la provincia de Tarma.

3.3.2 Muestra

Se trabajó con una muestra o población. Para su selección se empleó el muestreo no probabilístico, es decir, intencional, por conveniencia, definido de acuerdo a los objetivos de la investigación (Carrasco, 2009).

Cabe precisar que por motivos de confidencialidad no se nombran a las empresas ni a los gerentes, puesto que los encuestados nos pidieron la mayor discreción.

3.3.3 Consideraciones éticas

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se está considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el reglamento de grados y títulos de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, siendo una función fundamental y obligatoria la contribución a solución de problemas de interés local, regional y nacional.

Por lo que teniendo como referente nuestra Filosofía Institucional, el presente Código de ética tiene como objeto guiar la conducta, acciones y toma de decisiones de los investigadores, docentes, estudiantes y egresados de la Universidad Peruana Los Andes.

IV. DESARROLLO

4.1 Antecedentes

4.1.1 Antecedentes Internacionales

(Pérez, 2017), sustento la tesis en la ciudad de Medellín: *“La Planeación Estratégica Tributaria como aporte a la Competitividad de las Pymes del sector de la Construcción en la Ciudad de Medellín”*. El objetivo de estudio fue diseñar una estrategia tributaria para las pymes de Medellín Colombia. La metodología

empleada fue de enfoque cualitativa, de nivel descriptivo, teniendo como muestra a las mypes de la ciudad de Medellin. La principal conclusión que arribo el investigador fue que las empresas constructoras deben de planear estratégicamente los tributos puesto que de esta manera se logra el fortalecimiento y posicionamiento de sus productos en el mercado.

(Torres, 2016) en su tesis *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana"* , en la Universidad Andina Simon Bolívar de Ecuador , presentada para el grado de Magister en una de sus conclusiones : El impacto de la planificación tributaria propuesta en esta investigación, mejoran varios ámbitos como: diversificación e incremento de las ventas 104 con la compra de la nueva maquinaria, incremento del patrimonio empresarial, generación de fuentes de empleo, incremento a las utilidades, disminución de la carga tributaria.

(Lozano,2014) en su trabajo de investigación, tesis, *“La planeación tributaria como herramienta de la administración de los sujetos pasivos para optimizar el pago de los impuestos”* presentada para obtener el grado de magister en tributación y finanzas titulada, concluye: La planeación tributaria es una herramienta del contribuyente que ayudara a optimizar la programación de las obligaciones tributarias, en función de las necesidades de la empresa, como el pago de tributos para evitar intereses, sanciones y multas con el Estado. Es de esta forma que se realiza un presupuesto de los recursos de la empresa, para destinarlo a las actividades operacionales, también disminuir los impuestos de forma legal.

4.1.2 Antecedentes Nacionales

(Pachas, 2016). En su tesis de *Planeamiento Tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana*, analiza el planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y su contribución en la rentabilidad de las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana.” Es un trabajo de investigación aplicada y conforme a sus propósitos se centra en el nivel descriptivo y está orientado a desarrollar el análisis de los indicadores y de los índices que fundamentan y demuestran la importancia del planeamiento tributario para asegurar la rentabilidad empresarial. Los métodos empleados en el proceso fueron el método descriptivo, estadístico, de análisis – síntesis, entre otros, que conforme con el desarrollo de la investigación se dieron indistintamente. Las empresas de transportes tienen que competir en el mercado para posesionarse y asegurar la colocación de sus servicios ofreciendo ventajas competitivas a la demanda que requiera de sus servicios. Y es allí donde radica la importancia del planeamiento tributario pues se constituye como una herramienta de gestión que facilita la toma de decisiones oportunas”.

(Vásquez, 2016), Sustento en la Universidad Nacional del Centro del Perú, la tesis *“Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias en las Empresas de Transporte de Carga de la Provincia de Huancayo”*. Su objetivo de estudio fue la determinación de la influencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, de explicativo, teniendo como muestra a los transportistas de carga de la provincia de Huancayo. Su principal conclusión fue que el planeamiento tributario influye

directamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, logrando de esta manera mejorar la liquidez de la empresa.

(Benites & Del Campo 2015) sustentó en su tesis : “*El planeamiento tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la empresa Omega SAC, Trujillo año 2014-2015*”. Señala que la empresa está obligada con la legislación normativa del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas y Código Tributario; sin embargo, no ha cumplido de manera integral con la declaración de sus obligaciones tributarias, en especial del Impuesto a la Renta, hecho que ha generado inestabilidad en el desembolso de dichas obligaciones por el desconocimiento constante y la mala aplicación e interpretación de las normas tributarias, lo cual incidió en la determinación de la carga fiscal en el año 2014.

4.2 Bases Teóricas

4.2.1 Planeamiento tributario

(Blas y Ulfe, 2016) señalan que el planeamiento tributario es la planificación que realiza el contribuyente para aprovechar los beneficios tributarios que se encuentran establecidas en las normas legales, sin buscar vacíos o fallas legales. Un ejemplo puede ser invertir en los sectores económicos en donde las rentas son exentas, invertir en activos fijos, leasing, entre otros. Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL), define al el Planeamiento Tributario como un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario.

Objetivos del planeamiento tributario.

(Parra, 2014) “la Gerencia lo establece con la finalidad de tener un buen clima de seguridad en su empresa y así tener un normal desarrollo en sus operaciones, evitar problemas ante la superintendencia de administración tributaria y optimizar sus ingresos con ello se logra” (p. 43-44).

4.2.1.1 Obligación Tributaria

(Flores & Ramos, 2018) Manual Tributario 2018, nos dice que la obligación tributaria es un derecho público es decir es de obligatorio cumplimiento para todos los sujetos del ámbito de aplicación establecida por ley, a diferencia de las obligaciones civiles que son de derecho privado, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Por ello la obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, la cual está establecida por ley, y tiene por objetivo el cumplimiento de la prestación tributaria, pudiendo ser exigible coactivamente en caso de que el deudor tributario no cumpla en el plazo establecido. (p. 29.)

4.2.1.2 Control Tributario

(Mantilla, 2013) refiere que “El control interno tributario permite establecer procedimientos correctos de registro, conciliación y pago de los impuestos acorde a los requerimientos legales, detección de irregularidades en materia tributaria, requerimientos de asesoría o capacitación y conocer los derechos y obligaciones que se tiene como sujeto pasivo para poder aplicarlos a favor de la empresa” (p. 125).

4.2.2 Sanciones tributarias

(Alva, 2011) “es el incumplimiento por parte de un contribuyente de las obligaciones legales, reglamentarias o administrativas, relativas a los tributos establecidos en el sistema impositivo, y que acarrea sanciones para quienes resulten responsables de tal incumplimiento” (p. 45).

4.2.2.1 Infracciones Tributarias

Según (Arancibia, 2017. 495) nos dice que es toda acción u omisión que transgreda las normas tributarias, es decir el incumplimiento de las obligaciones a las que esta afecto el contribuyente. “Las infracciones tributarias solo pueden ser consideradas, cuando están expresas en normas de la misma naturaleza, y siempre que se respete el principio de legalidad en materia tributaria, tal como lo prescriben el artículo 74° de la Constitución Política de 1993 y la Norma IV inciso d del Código Tributario. Esto quiere decir que para que la infracción tributaria sea sancionada la misma debe estar expresamente tipificada como tal en las normas tributarias correspondientes, debemos considerar que la regulación contenida en el TUO del Código Tributario no es aplicable a procedimientos administrativos, los cuales deberán ser resueltos en función de las normas que los rigen. Manual del código tributario y de la ley penal tributaria.

4.2.2.2 Fiscalización tributaria

(Flores & Ramos, 2018) Manual Tributario 2018 nos dice que es un procedimiento a través del cual se faculta a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a verificar y comprobar la correcta determinación de las obligaciones tributarias de los

contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la Norma IV del Título Preliminar del Código Tributario.

V. ANALISIS

(Pachas, 2016). En su tesis de *Planeamiento Tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana*, Es un trabajo de investigación aplicada y conforme a sus propósitos se centra en el nivel descriptivo y está orientado a desarrollar el análisis de los indicadores y de los índices que fundamentan y demuestran la importancia del planeamiento tributario para asegurar la rentabilidad empresarial. Los métodos empleados en el proceso fueron el método descriptivo, estadístico, de análisis – síntesis, entre otros, que conforme con el desarrollo de la investigación se dieron indistintamente. Las empresas de transportes tienen que competir en el mercado para posesionarse y asegurar la colocación de sus servicios ofreciendo ventajas competitivas a la demanda que requiera de sus servicios. Y es allí donde radica la importancia del planeamiento tributario pues se constituye como una herramienta de gestión que facilita la toma de decisiones oportunas. Por este motivo se desarrollan los procedimientos y las etapas que se deben cumplir para lograr alcanzar las metas y objetivos que se proveen, principalmente en términos de resultados pues es la forma de mostrar la rentabilidad de la empresa.

(Vásquez, 2016), Sustento en la Universidad Nacional del Centro del Perú, la tesis ***“Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias en las Empresas de Transporte de Carga de la Provincia de Huancayo”***, se realizó un análisis de la situación actual de las empresas con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias lo cual determinó que en el medio empresarial actual existe desconocimiento y en muchas ocasiones una equivocada interpretación de las normas tributarias, hecho que incide directamente en incurrir en contingencias tributarias, por esta razón se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo influye el planeamiento tributario en evitar contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo?. Para el efecto; la presente tesis se ha orientado al cumplimiento del siguiente objetivo. Determinar cómo influye el planeamiento tributario en evitar contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo

(Benites & Del Campo 2015) sustentó en su tesis : “*El planeamiento tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la empresa Omega SAC, Trujillo año 2014-2015*”, A través de la aplicación de un Programa de Planeamiento Tributario se logró mejorar la gestión tanto económica como financiera de la Empresa OMEGA SAC, lo que permite al personal que labora no sólo en el área de Contabilidad estar preparados ante una Fiscalización Tributaria de SUNAT y afrontarla de manera exitosa, a través de un Formato de Análisis de Tributos y un conjunto de acciones que forman parte de la estrategia propuesta. Así mismo nos permitió comparar la situación de la Empresa antes y después de aplicar dicho Programa. Podemos ver en el desarrollo de la presente investigación que antes de aplicar el programa de Planeamiento Tributario se encontraron contingencias tributarias como: deficiencias en la declaración y Pago de tributos, inconsistencia de los datos contables. Eso y muchas irregularidades, por la falta de organización y control de las operaciones de la empresa; a partir de la planificación del programa se logró evidenciar resultados positivos que permitieron a la empresa generar un ahorro tributario y así poder disponer de liquidez para invertir o mejorar la situación de la Empresa a través de una mejor organización y control de las obligaciones formales y sustanciales en el período 2015.

Finalmente en nuestro trabajo de investigación se ha logrado realizar el análisis y se observó que, hay deficiencia en el tratamiento de los gastos y inexperiencia de los beneficios tributarios, se conoce que algunas empresas necesariamente tuvieron que cumplir con los reparos tributarios, pero que, ante una fiscalización tributaria falta un acompañamiento de un experto financiero y tributario, debido que muchos de ellos se vieron afectados emocionalmente, económicamente, lo que nos da un resultado a esta investigación el planeamiento tributario y la prevención de sanciones tributarias en los microempresarios de la provincia de Tarma.

VI. RESULTADOS:

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizaron:

Estadística descriptiva

Se empleó la distribución de frecuencias, distribuida explicada en tablas y gráficos, con sus respectivas interpretaciones.

Estadística inferencial

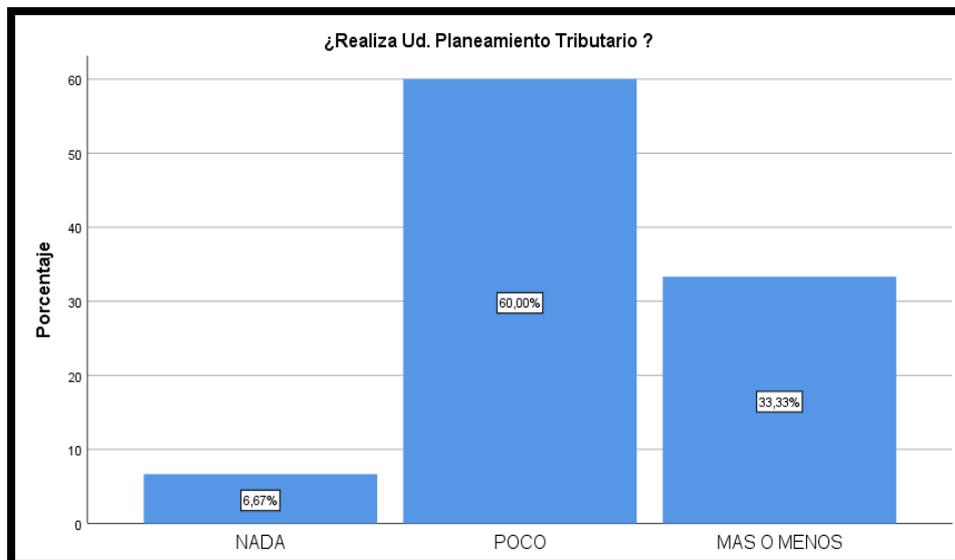
Para establecer normalidad de las variables de grupos se utilizó la prueba de Shapiro – Wilk. Para la correlación y prueba de hipótesis el estadístico *Rho de Spearman*.

CUADRO N° 01

¿Realiza Ud. Planeamiento Tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA	1	6,7	6,7	6,7
	POCO	9	60,0	60,0	66,7
	MAS O MENOS	5	33,3	33,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 01



Interpretación:

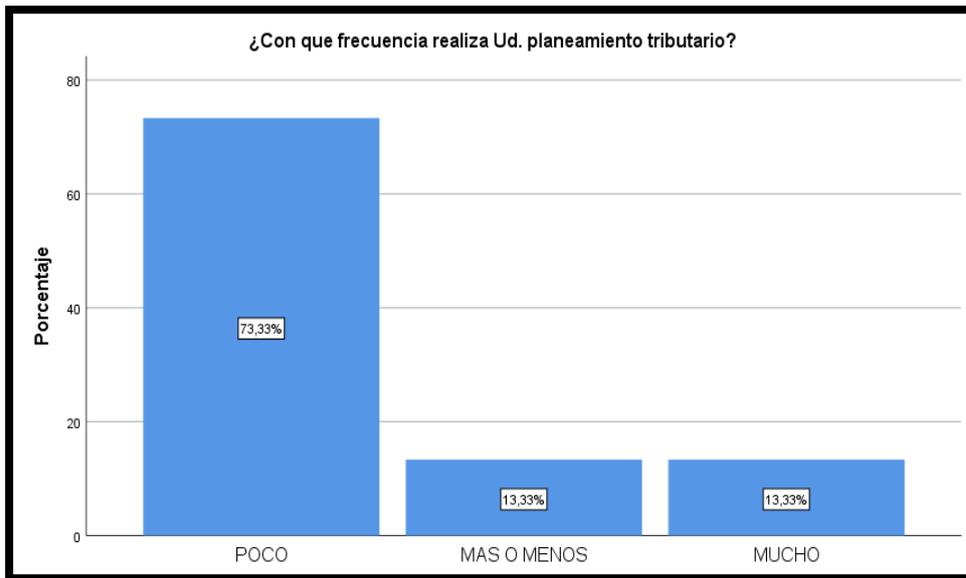
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 6,67% (1) manifestaron que nada; el 60% (9) manifestaron que poco; el 33.3% (5) manifestaron más o menos realizan el planeamiento tributario.

CUADRO N° 02

¿Con que frecuencia realiza Ud. planeamiento tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	POCO	11	73,3	73,3	73,3
	MAS O MENOS	2	13,3	13,3	86,7
	MUCHO	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 02



Interpretación:

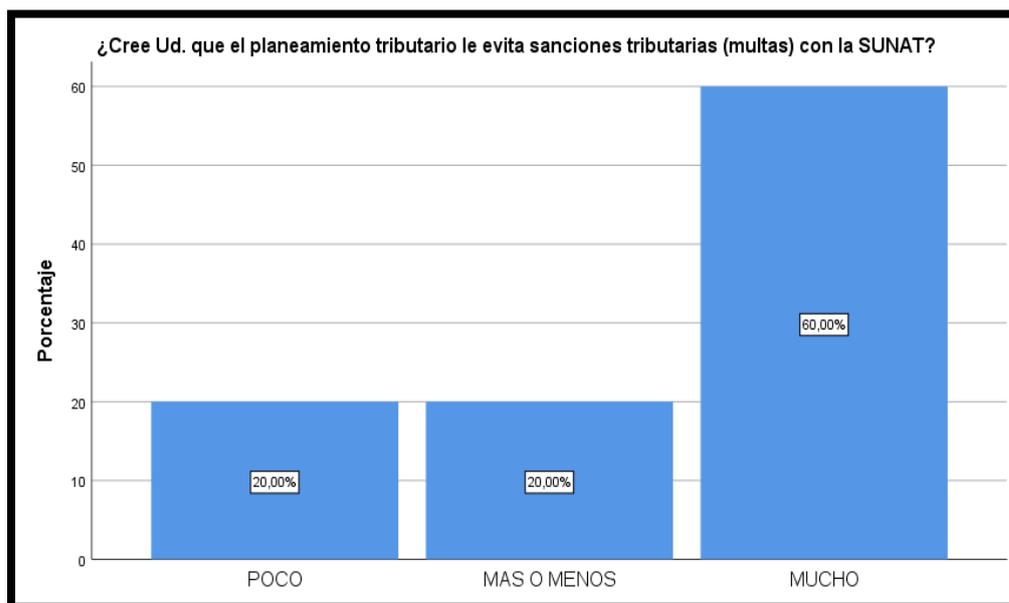
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 73,33% (11) manifestaron que poco; el 13,33% (2) manifestaron que más o menos; 13,33% (2) manifestaron que mucho, realizan con frecuencia el planeamiento tributario.

CUADRO N° 03

¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le evita sanciones tributarias (multas) con la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	POCO	3	20,0	20,0	20,0
	MAS O MENOS	3	20,0	20,0	40,0
	MUCHO	9	60,0	60,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 03



Interpretación:

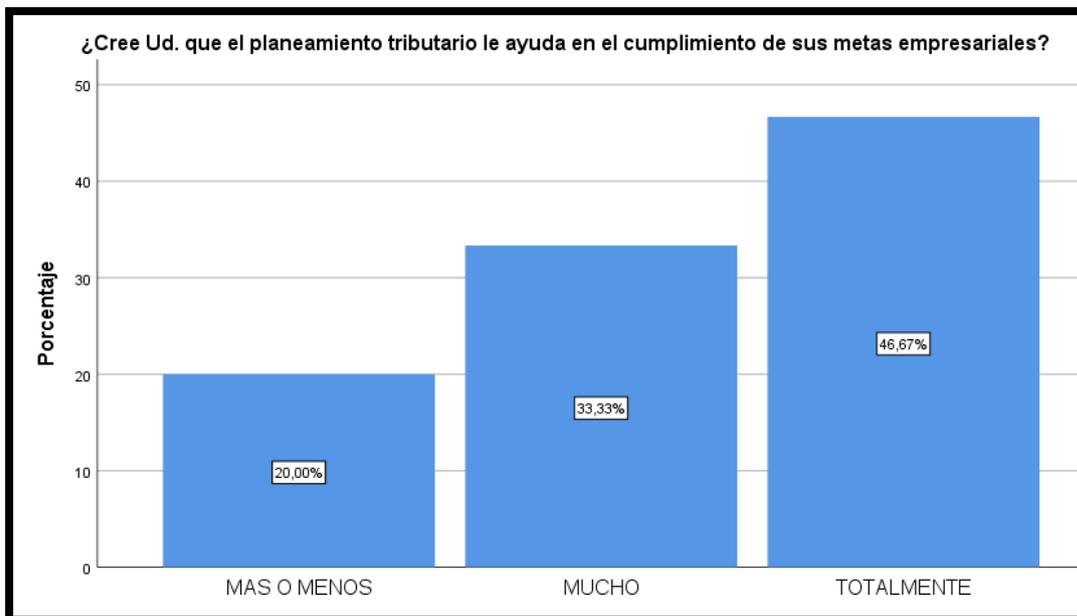
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 20,0% (3) manifestaron que poco; el 20,0% (3) manifestaron que más o menos; el 40,00% (9) manifestaron mucho creen que el planeamiento tributario evitan multas y sanciones.

CUADRO N° 04

¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MAS O MENOS	3	20,0	20,0	20,0
	MUCHO	5	33,3	33,3	53,3
	TOTALMENTE	7	46,7	46,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 04



Interpretación:

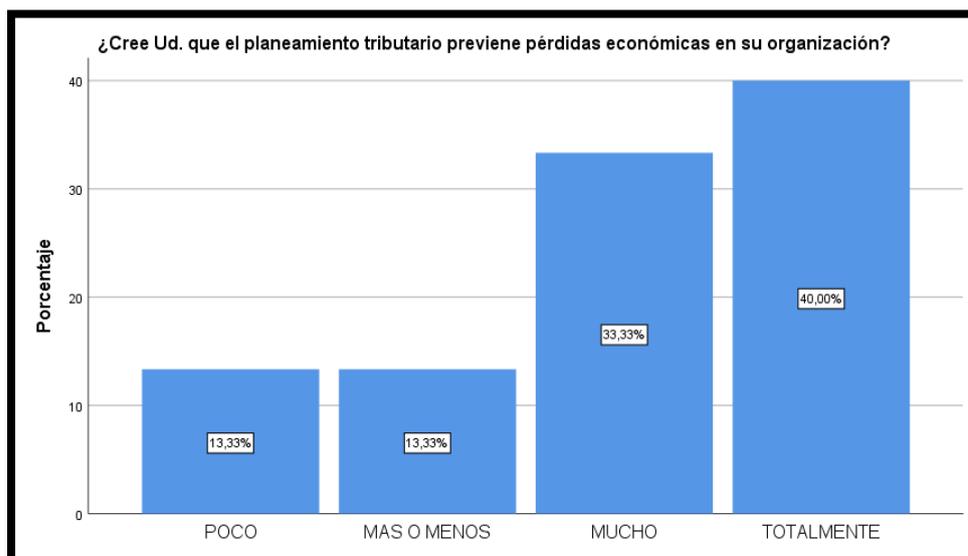
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 20,0% (3) manifestaron que más o menos; el 33,3% (5) manifestaron que mucho; el 46,67% (7) manifestaron que totalmente, el planeamiento tributario ayuda en las metas empresariales.

CUADRO N° 05

¿Cree Ud. que el planeamiento tributario previene pérdidas económicas en su organización?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	POCO	2	13,3	13,3	13,3
	MAS O MENOS	2	13,3	13,3	26,7
	MUCHO	5	33,3	33,3	60,0
	TOTALMENTE	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 05



Interpretación:

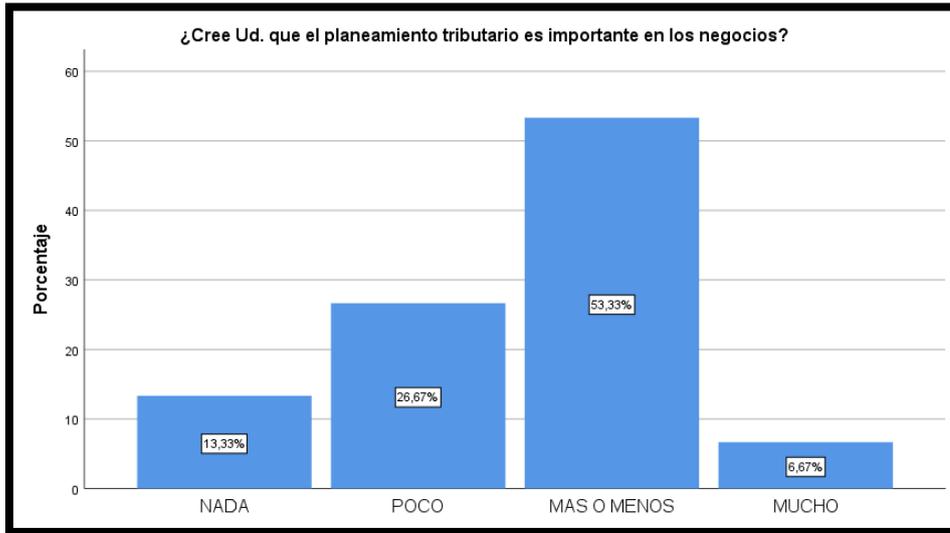
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13,3% (2) manifestaron que poco; el 13,3% (2) manifestaron que más o menos; el 33,33% (5) manifestaron mucho; el 40,0% (6) manifestaron que totalmente que el planeamiento tributario previene pérdidas económicas en su organización.

CUADRO N° 06

¿Cree Ud. que el planeamiento tributario es importante en los negocios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA	2	13,3	13,3	13,3
	POCO	4	26,7	26,7	40,0
	MAS O MENOS	8	53,3	53,3	93,3
	MUCHO	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 06



Interpretación:

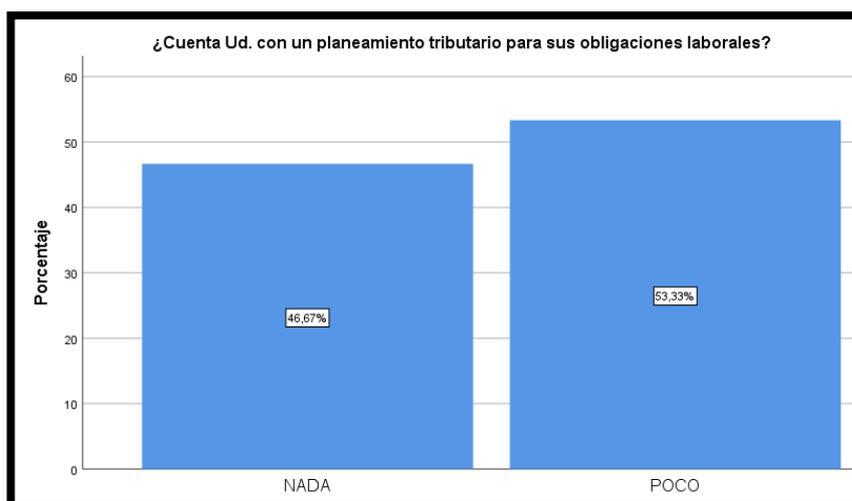
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13,3% (2) manifestaron que nada; el 26,67% (4) manifestaron que poco; el 53,33% (8) manifestaron más o menos; el 6,67% (1) manifestaron que totalmente que el planeamiento tributario es importante en los negocios.

CUADRO N° 07

¿Cuenta Ud. con un planeamiento tributario para sus obligaciones laborales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA	7	46,7	46,7	46,7
	POCO	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICO N° 07



Interpretación:

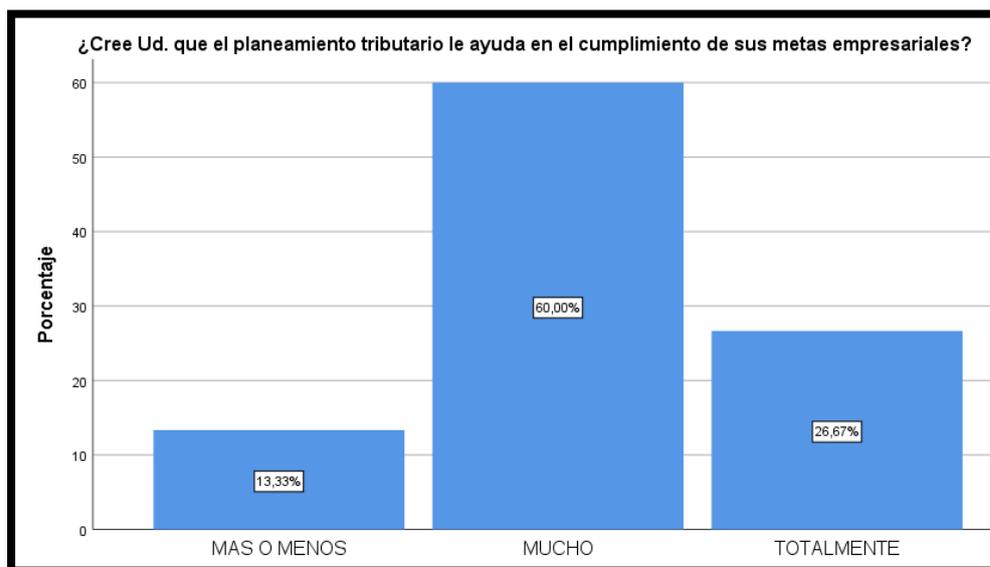
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 46,67% (2) manifestaron que nada; el 53,33% (8) manifestaron que un cuenta con un planeamiento tributario para su obligaciones labores.

CUADRO N° 08

¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MAS O MENOS	2	13,3	13,3	13,3
	MUCHO	9	60,0	60,0	73,3
	TOTALMENTE	4	26,7	26,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 08



Interpretación:

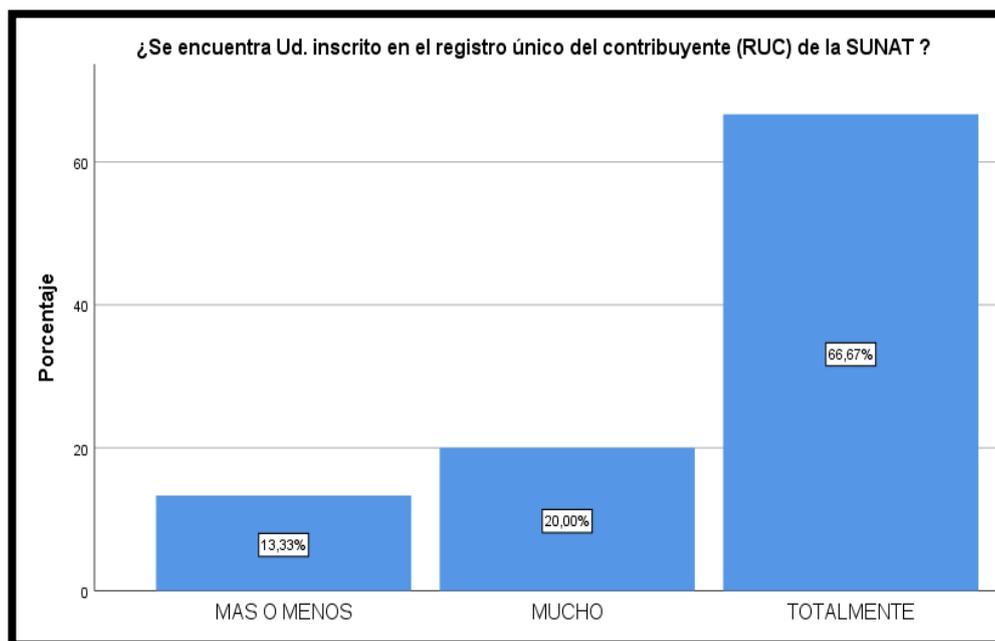
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13,33 % (2) manifestaron que más o menos; el 60,00 % (9) manifestaron que mucho, el 26,67 % (2) manifestaron que totalmente el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales.

CUADRO N° 09

¿Se encuentra Ud. inscrito en el registro único del contribuyente (RUC) de la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MAS O MENOS	2	13,3	13,3	13,3
	MUCHO	3	20,0	20,0	33,3
	TOTALMENTE	10	66,7	66,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 09



Interpretación:

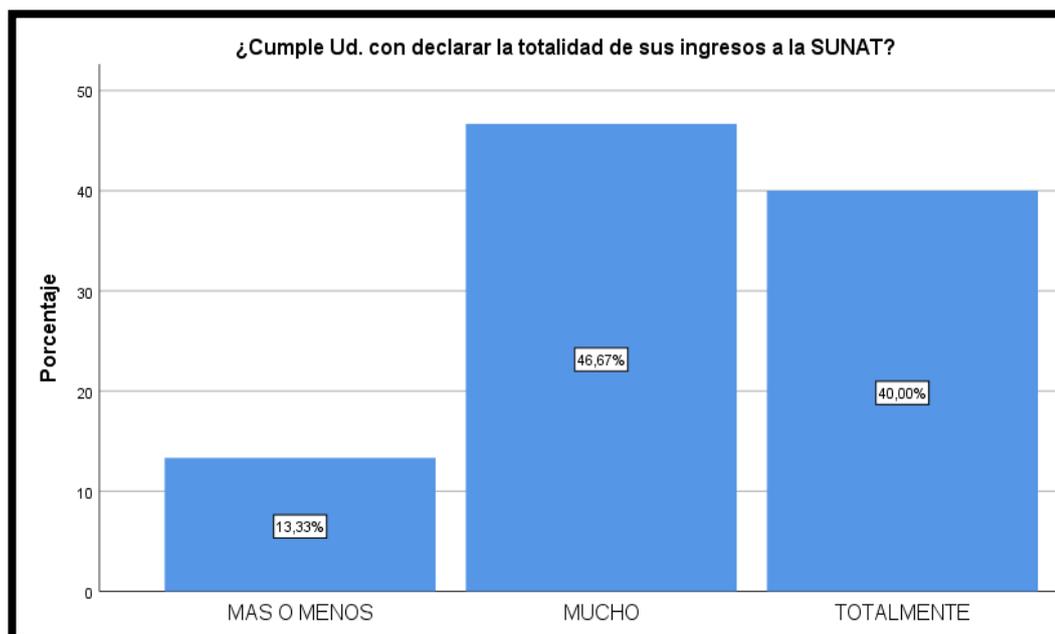
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13,33 % (2) manifestaron que más o menos; el 20,00 % (3) manifestaron que mucho, el 66,67 % (10) manifestaron que totalmente se encuentra inscrito en la sunat.

CUADRO N° 10

¿Cumple Ud. con declarar la totalidad de sus ingresos a la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MAS O MENOS	2	13,3	13,3	13,3
	MUCHO	7	46,7	46,7	60,0
	TOTALMENTE	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 10



Interpretación:

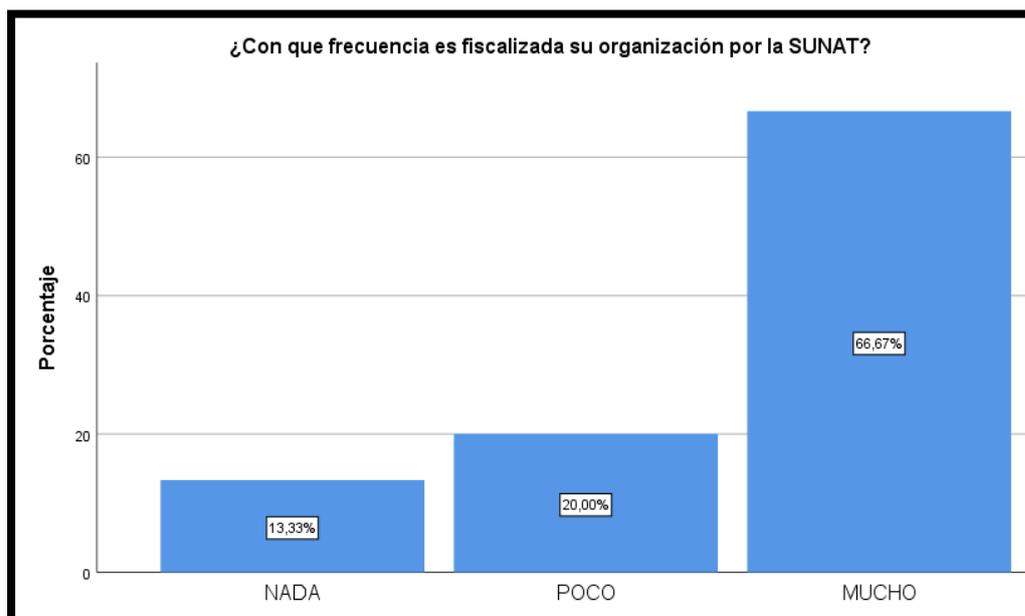
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13,33 % (2) manifestaron que más o menos; el 46,67 % (7) manifestaron que mucho, el 40,00 % (6) manifestaron que totalmente, cumple con declarar sus ingresos a la sunat.

CUADRO N° 11

¿Con que frecuencia es fiscalizada su organización por la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA	2	13,3	13,3	13,3
	POCO	5	33,3	33,3	46,7
	MUCHO	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 11



Interpretación:

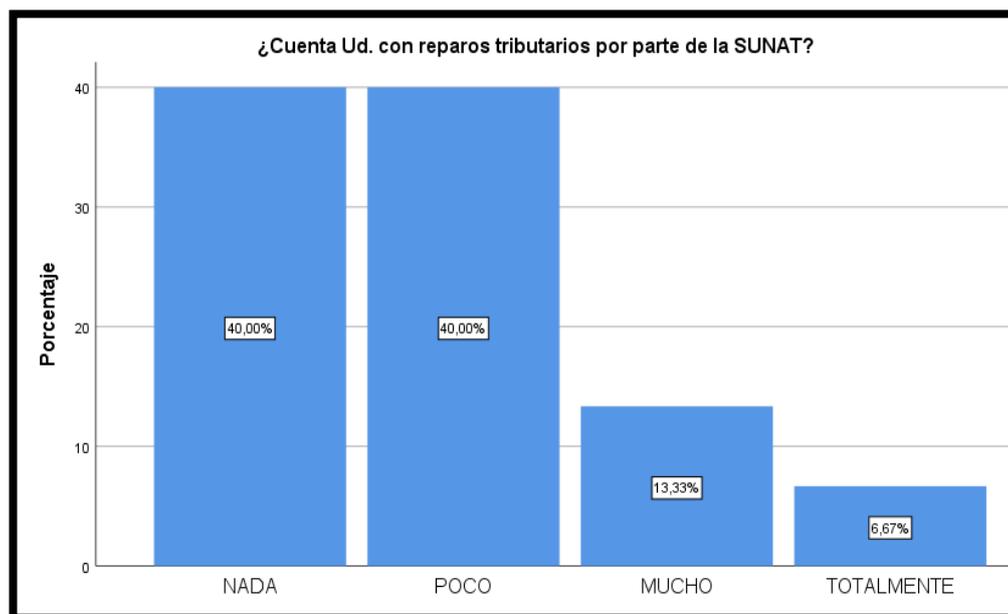
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13,33 % (2) manifestaron que nada; el 20,00 % (5) manifestaron que poco, el 66,67 % (8) manifestaron que mucho, son fiscalizadas por la sunat.

CUADRO N° 12

¿Cuenta Ud. con reparos tributarios por parte de la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA	6	40,0	40,0	40,0
	POCO	6	40,0	40,0	80,0
	MUCHO	2	13,3	13,3	93,3
	TOTALMENTE	1	6,7	6,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 12



Interpretación:

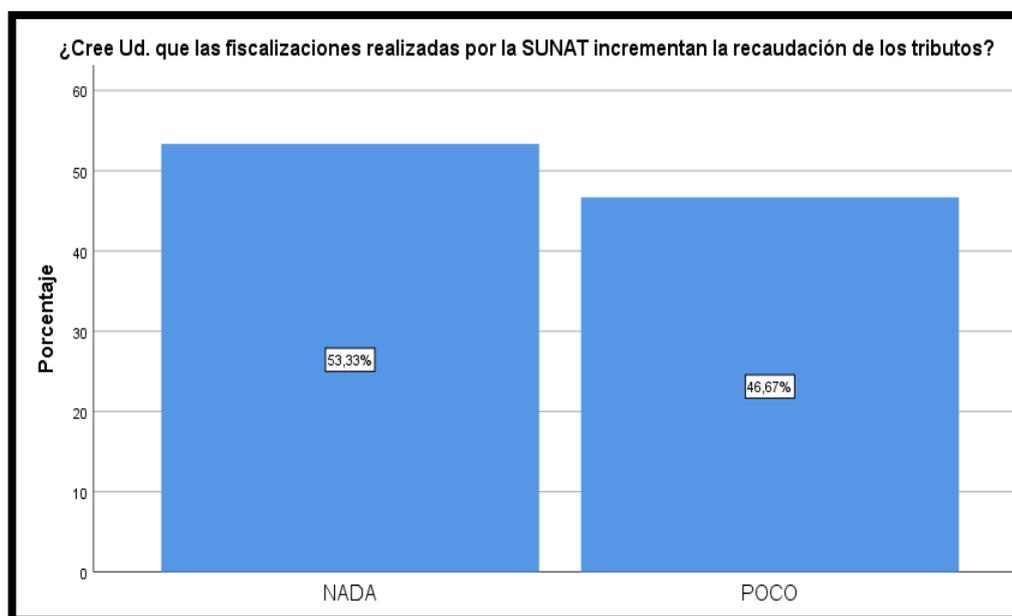
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 40,00 % (6) manifestaron que nada; el 40,00 % (6) manifestaron que poco, el 13,33 % (2) manifestaron que mucho, el 6,67 % (1) manifestaron que totalmente, tuvieron reparos por la Sunat.

CUADRO N° 13

¿Cree Ud. que las fiscalizaciones realizadas por la SUNAT incrementan la recaudación de los tributos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA	8	53,3	53,3	53,3
	POCO	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 13



Interpretación:

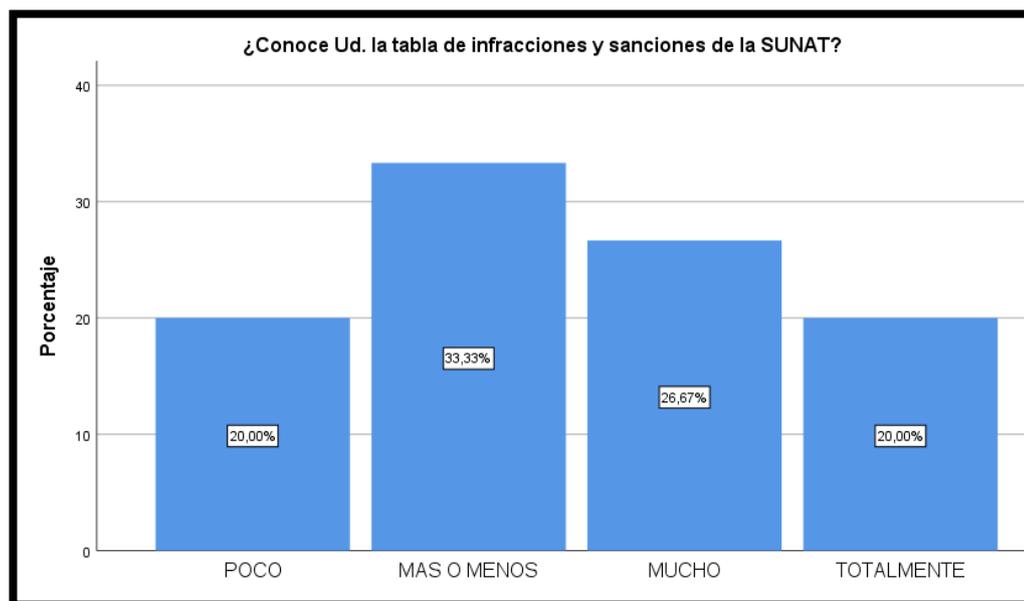
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 53,33 % (8) manifestaron que nada; el 46,67% (7) manifestaron que poco, nos dicen que las fiscalizaciones incrementan la recaudación.

CUADRO N° 14

¿Conoce Ud. la tabla de infracciones y sanciones de la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	POCO	3	20,0	20,0	20,0
	MAS O MENOS	5	33,3	33,3	53,3
	MUCHO	4	26,7	26,7	80,0
	TOTALMENTE	3	20,0	20,0	100,0
Total		15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 14



Interpretación:

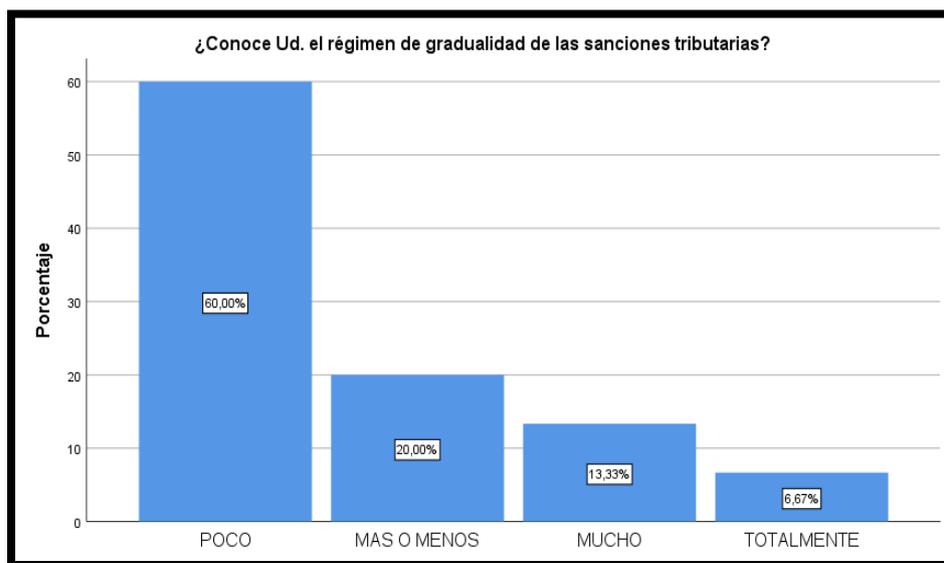
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 20,00 % (3) manifestaron que nada; el 33,33 % (5) manifestaron que más o menos, el 26,67 % (4) manifestaron que mucho, el 20,00 % (3) manifestaron que totalmente, indica que conoce la tablas de infracciones.

CUADRO N° 15

¿Conoce Ud. el régimen de gradualidad de las sanciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	POCO	9	60,0	60,0	60,0
	MAS O MENOS	3	20,0	20,0	80,0
	MUCHO	2	13,3	13,3	93,3
	TOTALMENTE	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 15



Interpretación:

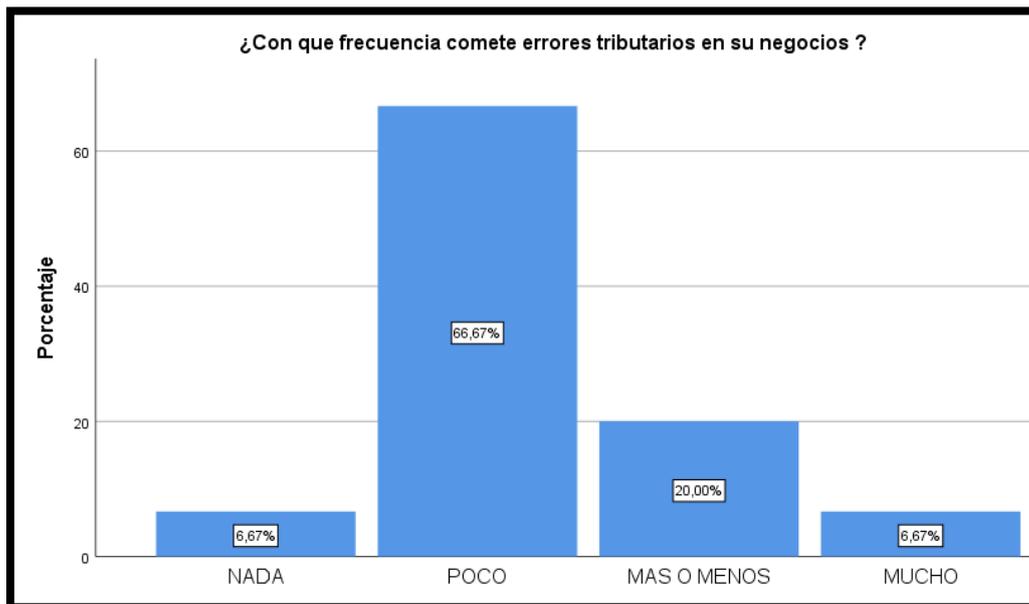
De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 60,00 % (9) manifestaron que nada; el 20,00 % (3) manifestaron que más o menos, el 13,33 % (2) manifestaron que mucho, el 6,67 % (1) manifestaron que totalmente, indica que conoce el régimen de gradualidad.

CUADRO N° 16

¿Con que frecuencia comete errores tributarios en su negocios ?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NADA	1	6,7	6,7	6,7
	POCO	10	66,7	66,7	73,3
	MAS O MENOS	3	20,0	20,0	93,3
	MUCHO	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

GRAFICA N° 16



Interpretación:

De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 6,67 % (1) manifestaron que nada; el 66,67 % (10) manifestaron que más o menos, el 20,00 % (3) manifestaron que mucho, el 6,67 % (1) manifestaron que totalmente, la frecuencia que comete errores tributarios en su negocio.

VII. ARGUMENTO O DISCUSION:

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en el presente trabajo de investigación, referente a la relación entre planeamiento tributario y la prevención de sanciones tributarias en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma-2020, para lo cual se efectuaron las encuesta con una muestra de 15 representantes de las micro y pequeñas empresas, de ello pudimos determinar lo siguiente: El objetivo general de esta investigación, fue determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y la prevención de sanciones tributarias en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma- 2020. Y de conformidad con los resultados estadísticos obtenidos, se demostró la existencia de una alta relación 0,923 entre el Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias lo cual nos permite que, a mayor realización del Planeamiento Tributario, mejor será la prevención en las Sanciones Tributarias. Asimismo, se logró rechazar la Hipótesis Nula. En consecuencia, se aceptó la hipótesis de investigación con un $\rho = 0.000 < 0,05$. Los resultados obtenidos concuerdan con la tesis de (Vásquez, 2016), quien sustentó en la Universidad Nacional del Centro del Perú, *'Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias en las Empresas de Transporte de Carga de la Provincia de Huancayo'* "en la Ciudad de Huancayo." Su investigación obtiene el siguiente resultado de coeficiente de correlación = 0.82150252, según la tabla interpretamos que existe una correlación positiva alta entre los indicadores Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo.

VIII. CONCLUSIONES:

1. A mayor realización del Planeamiento Tributario, mejor será la prevención en las Sanciones Tributarias en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma-2020, cuyo coeficiente de correlación arrojó un 93.2%, verificado a través de la prueba Rho de Spearman, a un nivel de significancia $p < 0,05$. Evidenciando de esta manera que existe una correlación muy alta.

2. Cuando mejor sea el planeamiento tributario mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma-2020, confirmado a través de la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente de correlación arrojó un 89.7%, a un nivel de significancia $p < 0,05$. Probando de esta manera que existe una correlación alta.

3. Cuanto mejor planeamiento tributario mejor será el control tributario en las micro y pequeñas empresas de la provincia de Tarma- 2020, cuyo coeficiente de correlación arrojó un 94.8%, Comprobando a través de la prueba Rho de Spearman, a un nivel de significancia $p < 0,05$. Evidenciando de esta manera que existe una correlación muy alta.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Burgos, A. y Gutierrez, D. (2013). *La auditoría tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en la empresa inversiones padre eterno EIRL año 2012* (Tesis de Contador Público). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Cardona, V. (2011). *La planificación fiscal como herramienta financiera para la adecuada tributación de una empresa comercial dedicada a la venta de equipo de riego en Guatemala* (Tesis de Contador Público y Auditor). Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Chávez, K. y Chávez, Y. (2016). *Propuesta de un planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias de la empresa “corporación agrícola la quinta S.A.C en la ciudad de Trujillo- huanchaco, periodo 2015* (Tesis de Contador Público). Universidad Privada Leonardo da Vinci, Trujillo, Perú.
- Cruz, M. (2015). *El planeamiento tributario de las operaciones con fondo Mivivienda S.A. y la situación económica - financiera de la empresa Constructora Trujillo E.I.R.L., Trujillo, 2015* (Tesis de Contador Público). Universidad de Privada del Norte, Trujillo, Perú.
- Galárraga, R. L. (2014). *Planificación Tributaria del Impuesto a la Renta En la Industria Ecuatoriana para El Ejercicio Económico 2015 Caso Práctico Industria Harinera*. (Escuela Superior Politécnica del Litoral). Recuperado de
- Pérez, G. K. J. (2017). *La planeación estratégica tributaria como aporte a la competitividad de las pymes del sector de la construcción en la ciudad de Medellín* Universidad de San Buenaventura (Colombia).
- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009). *Metodología y Diseño en la Investigación Científica* (Cuarta). Lima: Visión Universitaria.

- Tapia, A.(2017,) *Modelo de Planeamiento Tributario del Impuesto a la Renta en Empresas del Sector Salud de la Región Arequipa*, (Tesis de Licenciatura).
Universidad nacional San Agustín, Arequipa, Perú
- Vásquez, S. (2016). *Planeamiento Tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo*, (Tesis de Licenciatura).
Universidad nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Villanueva, C. (2011). *Los beneficios tributarios: Exoneración inafectación, entre otros*, *Actualidad Empresarial*, N° 238 – Primera Quincena de Setiembre. Obtenido de http://aempresarial.com/web/revitem/1_12813_62051.pdf